

Fecha: 25 JUN. 2010

CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2016/10

Hoja 1 de 4



ENTRADA
Número: 836973
CEIC: 143143 Hora:

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día once de junio de dos mil diez en el **CENTRO CLÍNICO LA PARDILLA**, cuyo titular es D. [REDACTED], con NIF nº [REDACTED], y que se encuentra situado en la c/ [REDACTED] del término municipal de Telde (35200), Gran Canaria.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico general convencional, cuya última inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de 26/03/2001.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de la instalación quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación, que coincide con lo detallado en la documentación de la Declaración, estaba formada por un equipo de radiodiagnóstico convencional con generador marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie BHF-31760 y tubo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 97835. El equipo no disponía de marcado CE. _____

- Las puertas de la sala se encontraban plomadas. El operador dispara desde su mesa de control ubicado en sala anexa que incorpora visor plomado. _____
- Las puertas de la sala tenían su acceso controlado disponiendo de señalización indicativa de radiación. La instalación se encontraba reglamentariamente señalizada. _____
- Era visible cartel de aviso a embarazadas. _____
- Disponía de un número suficiente de prendas de protección. _____
- Según se manifiesta el horario del centro clínico es de mañana y tarde a excepción de los viernes que es sólo de mañana. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se realizaron las siguientes medidas:
 - Mientras se efectuaban disparos sobre un fantoma de agua con 250 mA, 0.16 s y un voltaje de 70 kV (condiciones de columna lumbar AP) se detectó una tasa de dosis máxima de 0.43 μ Sv/h en el puesto del operador (mesa de control en sala anexa).
 - Mientras se efectuaban disparos sobre un fantoma de agua con 200 mA, 0.050 s y un voltaje de 85 kV (condiciones de tórax) no se detectó tasa de dosis por encima del fondo radiológico ambiental en el puesto del operador (mesa de control en sala anexa).
- Los disparos en el momento de la Inspección fueron realizados por D. _____ con licencia de director y dosímetro personal de solapa. _____

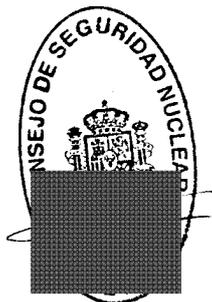
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación tiene un director. Fue mostrada la acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. _____
- Según se manifiesta, en la instalación no existen operadores y los disparos en el equipo siempre los realiza el director. _____

- El director efectúa la vigilancia dosimétrica mediante el uso de dosímetro personal de solapa. La última lectura dosimétrica disponible correspondía a marzo de 2010. No se observaron incidencias durante el año 2009 y 2010. _____
- Las lecturas dosimétricas se realizan por _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Según se manifiesta en la instalación se realizan una media de once disparos por semana. La exploración de tórax es la que más se realiza.
- Fue mostrado a la Inspección el último control de calidad de la instalación y la vigilancia radiológica de la instalación realizados por la UTPR _____ en fecha 22/12/2009. En el control de calidad se habían evaluado las dosis a paciente. _____
- La instalación dispone de Programa de Garantía de Calidad de fecha 1 de marzo de 2002. El estado de referencia inicial del equipo reflejado corresponde al control de calidad del equipo realizado en el año 2000. _
- Disponían del Programa de Protección Radiológica. _____
- Disponía de certificado, de fecha 17 de febrero de 2010, de existencia de contrato de prestación de servicios de protección radiológica con la UTPR _____ en lo que se refiere a las obligaciones legales de definición e implantación del Programa de Protección Radiológica y a la remisión del informe periódico al Consejo de Seguridad Nuclear. No fue mostrado a la Inspección las condiciones y contenido del contrato. Se adjunta copia del certificado en Anexo I. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado

en Las Palmas de Gran Canaria a catorce de junio de dos mil diez.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del "CENTRO CLÍNICO LA PARDILLA" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

JEN TELDEA 21 DE JUNIO DEL 2010

